

VIII CERTAMEN DE TEATRO AFICIONADO TEATRO-VERÁS?



CERTAMEN DE TEATRO NACIONAL ¿TEATRO-VERÁS? de ALMÁCHAR (Málaga)

BASES DE PARTICIPACIÓN:

1.- Podrán concurrir a este Certamen todas las Asociaciones, Colectivos y demás grupos vinculados al arte escénico, de forma aficionada y sin ánimo de lucro.

2.- La organización seleccionará entre los solicitantes, los grupos que participarán en el **VIII Certamen de Teatro aficionado ¿Teatro verás?**"; por lo que se le requerirá a cada grupo la siguiente documentación:

- DVD de la obra a concursar.
- Dossier de la obra donde especifique componentes de esta (reparto), fotografías.
- Ficha técnica y breve resumen de la obra a concursar.
- Autorización, si fuese precisa, del SGAE para representar la obra.
- Declaración jurada por el representante de la no profesionalidad del grupo.
- NIF o CIF del grupo participante y responsable del grupo.
- Historia del grupo participante.
- Deberá enviarse la información a la siguiente dirección:

Asociación Teatral El Lugá
C/ Almería, 14 – 29718
Almáchar – (Málaga)
Telf.: 600 25 33 98

3.- Podrán participar por cada localidad tantos grupos como lo deseen.

4.- Cada grupo podrá presentar 2 obras como máximo.

5.- Las obra a escenificar serán de libre elección y temática.

6.- La puesta en escena de las obras participantes se establece durante los siguientes días:

3 de noviembre (Viernes)
10 de noviembre (Viernes)
17 de noviembre (Viernes)
24 de noviembre (Viernes)
25 de noviembre (Sábado)

7.- Se establecen los siguientes premios:

PREMIO A LA MEJOR OBRA - 800€ y trofeo
PREMIO DEL PÚBLICO - 250€ y trofeo
PREMIO AL MEJOR ACTOR PRINCIPAL - 150 y trofeo
PREMIO A LA MEJOR ACTRIZ PRINCIPAL - 150€ y trofeo
PREMIO AL MEJOR ACTOR DE REPARTO - 100€ y trofeo
PREMIO A LA MEJOR ACTRIZ DE REPARTO - 100€ y trofeo
PREMIO AL MEJOR DECORADO - 100€ y trofeo

Y diploma para todos los grupos participantes.

8.- El plazo para presentar las solicitudes se inicia el 1 de agosto y se cierra el 1 de septiembre de 2017.

9.- El jurado lo formarán personas que de alguna forma estén vinculadas con la cultura o el Teatro.

10.- El fallo del jurado será INAPELABLE. Los casos no previstos en las bases serán resueltos a criterio del jurado.

11.- Los gastos derivados del festival, como son transporte, dietas, montaje etc., correrán a cargo del grupo participante, no obstante la organización facilitará **400€** para dieta.

12.-La presencia de al menos un miembro del grupo en el día de clausura es **OBLIGATORIA**, sino perderá la opción a premio.

13.- El fallo del jurado se hará público en el acto de clausura que será **día 2 de diciembre de 2017 en la Casa de Cultura de Almáchar (Málaga) a las 21:30hrs.**

14.- La duración de cada representación será de 60 minutos como mínimo y de 120 minutos como máximo.

15.- Los derechos de autor serán sufragados por cada grupo participante.

16.- Los grupos participantes aceptan la filmación de las obras y la realización de fotografías durante el festival. Pudiendo utilizar la organización su imagen para el cartel de la siguiente edición del certamen.

17.-Las labores de carga/descarga y montaje/desmontaje de decorados y escenografía serán realizados por el personal del grupo participante, así como el atrezzo y el vestuario.

18.- Cada grupo será el responsable de los daños causados por el grupo en las instalaciones municipales.

19.- Los grupos dispondrán de La Casa de Cultura, lugar de realización de la obra, durante todo el día de su representación, si les fuese preciso. El horario de representación es a las 21:30h.

20.- **La organización NO devuelve el material recibido**, en caso de no estar seleccionado para participar en el festival y querer recuperarlo tendrá que ponerse en contacto con la organización y venir aquí a recogerlo, pero no se envía la documentación por correos.

21.- Solo a los grupos seleccionados se les comunicara su participación por teléfono en la primera semana de octubre, además será publicado en nuestra web las compañías seleccionadas y las suplentes.

www.teatroluga.es

22.- La organización puede ofrecer **alojamiento gratuito** a las compañías que participen en el Certamen y que no pertenzcan a la provincia de Málaga.

23.- La participación en este festival implica la total aceptación de las bases presentes.

NOTA: La organización podrá modificar, ampliar o reducir estas bases en beneficio del buen funcionamiento de este Certamen.

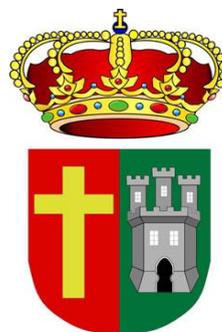
+INFO

TELEFONO: 600 25 33 98 (Rocío Reyes)

EMAIL: teatroluga@hotmail.com



TEATRO EL LUGÁ



AYUNTAMIENTO DE ALMÁCHAR